

Webinar

Lineamientos para el inventario de Unidades Productoras y activos estratégicos

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Dar a conocer los lineamientos que ofrecen orientaciones respecto al alcance e implementación del Inventario de UP y AE; a fin de realizar una gestión integral y eficiente de la sostenibilidad de las inversiones en la fase de Funcionamiento con el objetivo de proveer bienes y/o servicios en condiciones de calidad a la población.

Inventario de Unidades Productoras (UP) y Activos Estratégicos (AE)

Inventario de UP y AE es el instrumento de gestión que reúne y brinda información relevante y actualizada sobre **el stock, estado situacional y capacidad de producción de servicios** de las UP y sus AE existentes, a efectos de asegurar la sostenibilidad de las inversiones, además de suministrar información clave para todas las fases del Ciclo de Inversión.



- El inventario está compuesto por todas las Unidades Productoras; y por los Activos Estratégicos que están relacionados de manera directa con la capacidad de producción del servicio; es decir, el no funcionamiento del activo afecta inmediatamente la capacidad de la UP de brindar servicios a la población.

Inventario de Unidades Productoras (UP) y Activos Estratégicos (AE)

- ▲ Contribuir en la actualización de los indicadores de brechas y en la elaboración del diagnóstico de brechas.
- ▲ Permitir la toma de decisiones y la generación de iniciativas de inversión.
- ▲ Facilitar la elaboración del diagnóstico de la UP existente durante la fase de Formulación y Evaluación.
- ▲ Transparentar las metas físicas y financieras de las inversiones en la fase de Ejecución.
- ▲ Transparentar la entrega física de los activos intervenidos a través de la inversión pública a la entidad titular responsable de la provisión de los servicios en la fase de Funcionamiento.
- ▲ Seguimiento a la programación adecuada del mantenimiento de los activos generados con las inversiones para la oportuna provisión de los servicios.



Definiciones

Servicios que prestan las entidades públicas en el marco del SNMGP

El Sistema Nacional de Modernización de la Gestión Pública (SNMGP), define como “servicios que prestan las entidades públicas” a los “productos intangibles entregados por las entidades públicas a las personas, en el marco de sus competencias y funciones sustantivas que, al satisfacer sus necesidades y expectativas, generan valor público”.



Definiciones

Los servicios que prestan las entidades públicas en el marco del SNMGP pueden ser:

A. De carácter prestacional

- Servicios básicos (salud, educación, etc.).
- servicios públicos (agua potable, energía eléctrica, etc.).
- servicios orientados a dar apoyo o atención a personas o grupos vulnerables.
- servicios de asistencia y fortalecimiento de capacidades; etc.

B. Actividades limitadoras

- Otorgamiento de autorizaciones.
- Licencias permisos.

C. Servicios administrativos

- Actividades que realizan algunas entidades en el marco de su rectoría funcional (Ministerios) o administrativa (Sistemas administrativos).

D. “*ius imperium*”

- Son actividades de la administración que responden al ejercicio del poder del Estado, por ejemplo: recaudación de impuesto (no es considerado servicio por SNMGP).

Definiciones

Tipos de servicio en el marco del SNPMGI

Servicios de carácter prestacional

- Cuya característica principal es que la UP brinda uno o más servicios que generan bienestar de manera directa a la población; por ejemplo, Servicios de educación inicial, primaria, servicios de atención médica básica, servicios de agua potable, etc.



Servicios de Desarrollo Institucional

- Cuya característica principal es que una Entidad brinda servicios relacionados a la función que le fue otorgada por Ley a través de sus diversas UP.



Definiciones

Servicios de Desarrollo Institucional

Es el conjunto de actividades que realiza una **entidad o empresa pública** del Sector Público No Financiero para la prestación del servicio, en cumplimiento de sus funciones sustantivas, asignadas por Ley. En ese sentido, cuando se habla de servicios de desarrollo institucional a ser intervenidos en el marco del SNPMGI debe verificar:

- Que el servicio de desarrollo institucional incluya **todos los procesos misionales, estratégicos y de soporte**, de corresponder, que una Entidad o empresa pública requiere realizar para cumplir sus funciones asignadas por Ley.
- Sus **indicadores de brecha** tienen que estar vinculados a la **misión de la entidad** o a los objetivos Estratégicos Institucionales y relacionados a intervenciones temporales de inversión.

Definiciones

Unidad Productora

La Unidad Productora (UP) es el conjunto de recursos o factores de producción (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros), que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo.



Tipo de UP

UP de Edificaciones

Las UP de Edificaciones se caracterizan, en general, por tener ubicado en uno o más edificios no residenciales a todos sus factores de producción necesarios en todos los procesos de la cadena de valor para la producción del servicio.

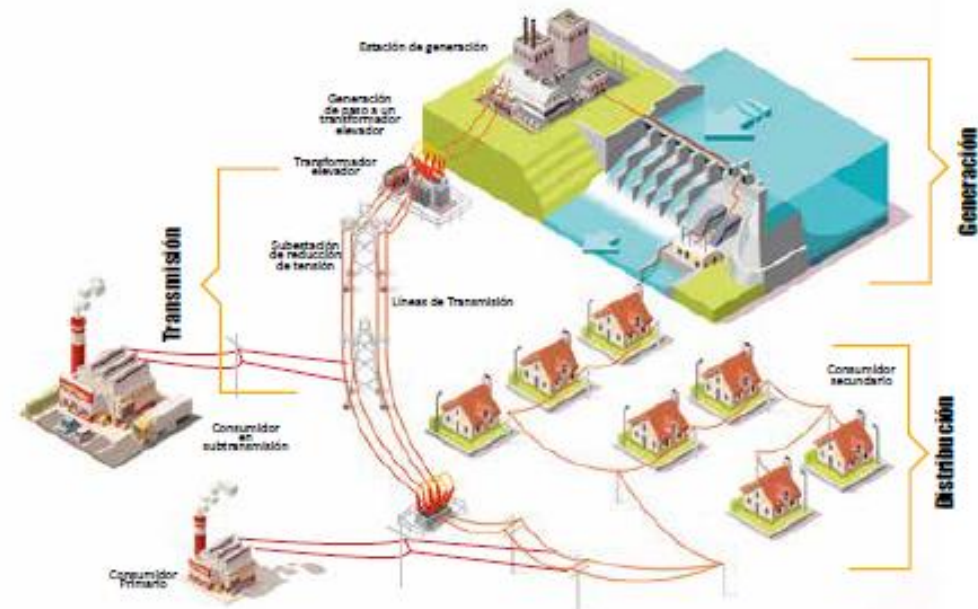
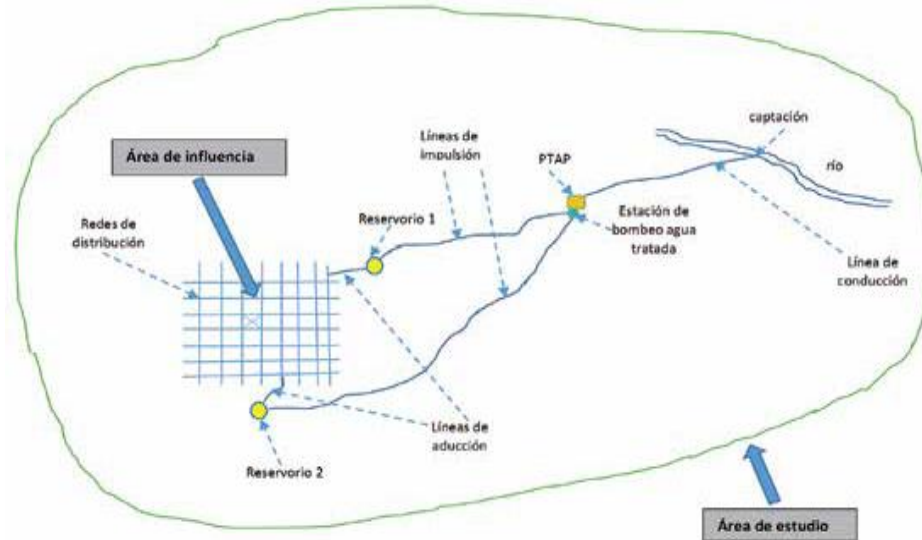
- UP de Edificaciones que brindan servicios de carácter prestacional: hospitales, universidades, establecimientos penitenciarios, aeropuertos, etc.
- UP de edificaciones de carácter Institucional, se caracterizan por contener edificaciones de oficinas, para brindar servicios no prestacionales o administrativos o “ius imperium”. Se caracterizan, principalmente, porque sus activos utilizados en los procesos misionales son similares a los activos utilizados en los procesos de apoyo o soporte y estratégicos.
- Entidades y empresas públicas del Anexo N° 1: Clasificador Institucional del SNPMGI, que brinda sus servicios a través de sus diversas sedes (UP), como por ejemplo el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), Contraloría General de la República (CGR), los Ministerios Gobiernos Regionales, Empresas Públicas, etc.



Tipo de UP

UP de Sistemas

- Son estructuras intervenidas a través de obras de construcción pesada y se caracterizan por tener **sus activos distribuidos en una extensión de territorio (área de influencia y/o estudio)** que se complementan para producir un servicio a la población. Este tipo de UP puede **aprovechar un recurso natural** del área de estudio y la convierte o utiliza para brindar el servicio a su población objetivo.
- Por ejemplo: sistemas de riego, sistema de agua potable, sistemas de drenaje pluvial, sistemas de distribución de energía eléctrica, carreteras o vías, etc. Su representación espacial son una combinación de puntos, líneas y/o polígonos.



Tipos de UP

UP de Espacios Públicos

Las UP de Espacios Públicos son estructuras que brindan servicios a la población de manera directa, la característica predominante de este tipo de UP es que la prestación del servicio está estrechamente vinculada a su extensión en el territorio (espacios públicos abiertos).

Recursos turísticos, Ecosistemas, Monumentos Arqueológicos Prehispánicos, Espacios públicos, entre otras. Su representación espacial son polígonos y puntos.



UP de Edificaciones

Áreas Productivas de una UP

Son un **subconjunto de recursos o factores dentro de una UP** que, articulados entre sí, tienen la **capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo**. Este término, es de aplicación **excepcional** para **las UP de edificaciones** que albergan más de una edificación dentro de su perímetro, y que brindan más de un servicio prestacional a la población.

El objetivo es estructurar a la UP en términos de una combinación de factores de producción que **brindan un servicio específico**, y así poder realizar un mejor seguimiento del estado de la UP, ya sea por áreas que responden a un proceso productivo del servicio o a la prestación especializada de un servicio específico a una población objetivo también específica.

Por ejemplo, las UP de los hospitales, universidades, aeropuertos, etc., pueden identificar AP.

Gráfico 1: Subprocesos en la UP Aeródromo



ATENCIÓN A LOS PASAJEROS

1. Terminal aeroportuario
2. Zona de parqueo
3. Vía de acceso
- (*) Terreno

ATENCIÓN A LA AERONAVE

4. Pista de aterrizaje
5. Calle de rodaje
6. Plataforma
7. Torre de control
8. Vehículo de SEI
9. Salvamento y extinción de incendios - SEI
10. Planta de combustible
11. Vía perimetral
12. Cerco perimetrico
13. Hangar
- (*) Terreno

(*) El terreno es un AE transversal requerido en ambos subprocesos del Aeródromo.

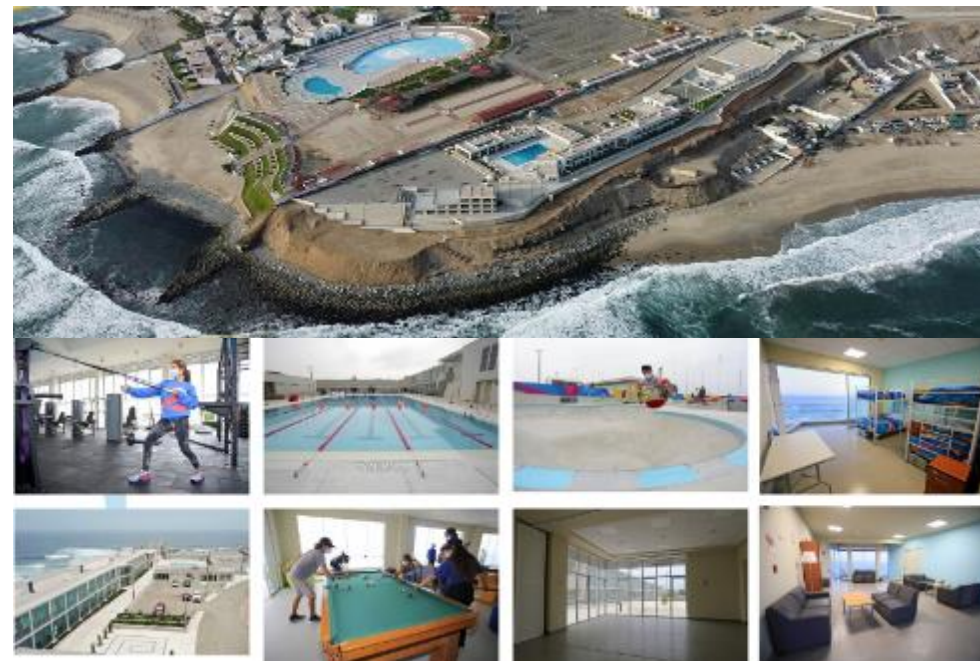
Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones 2023

UP de Edificaciones

Beneficios de las Áreas Productivas de una UP

- Permiten realizar un mejor seguimiento del estado y funcionamiento de la UP de gran dimensión por áreas especializadas.
- Podrán ser utilizadas como unidad de análisis, en la F&E sin incurrir en fraccionamiento, tomando en consideración su interrelación con la UP.
- Podrán ser utilizadas como unidad de estudio para realizar el análisis de la brecha oferta - demanda del servicio especializado mediante inversiones de optimización o AMS sin incurrir en fraccionamiento. No se podrá crear un área productiva a través de una IOARR.
- Se podrán plantear los indicadores de brechas por área productiva y/o unidad productora.

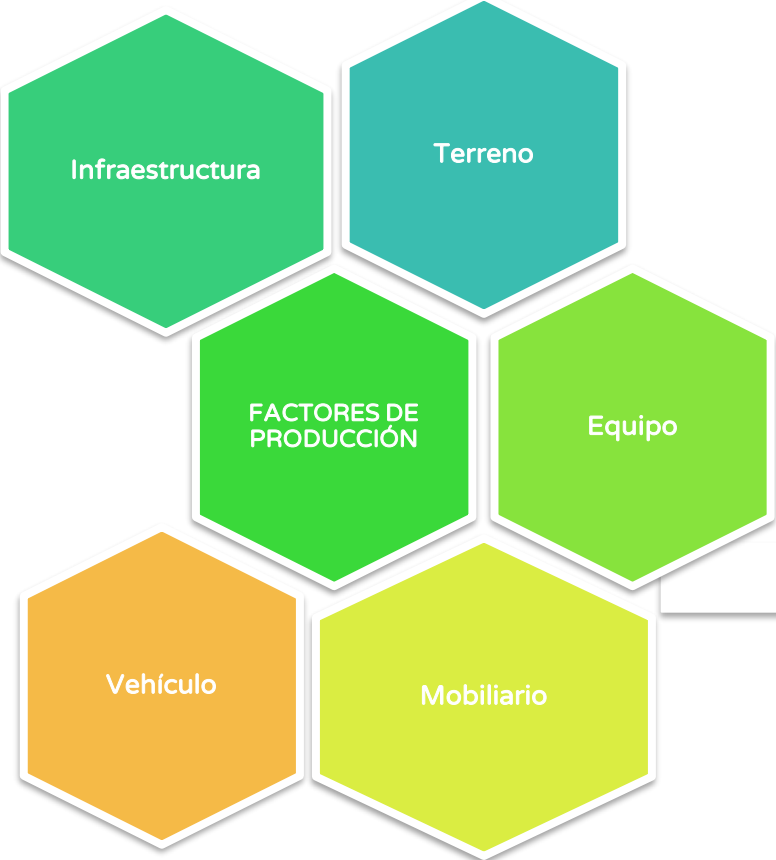
Figura 2: Centro de Alto Rendimiento – CAR de Punta Rocas.



Fuente: Legado2019

Activos Estratégicos

- Directa o indirectamente se constituye en un factor limitante de la capacidad de producción del servicio que brinda una UP.
- Para su identificación, las OPMI desarrollan el análisis de la UP a partir del proceso de producción del servicio.



Proceso del Servicio "X"
Unidad Productora: "Y"
Servicio: "X"

Estado Inicial

Activos: a, b, c.

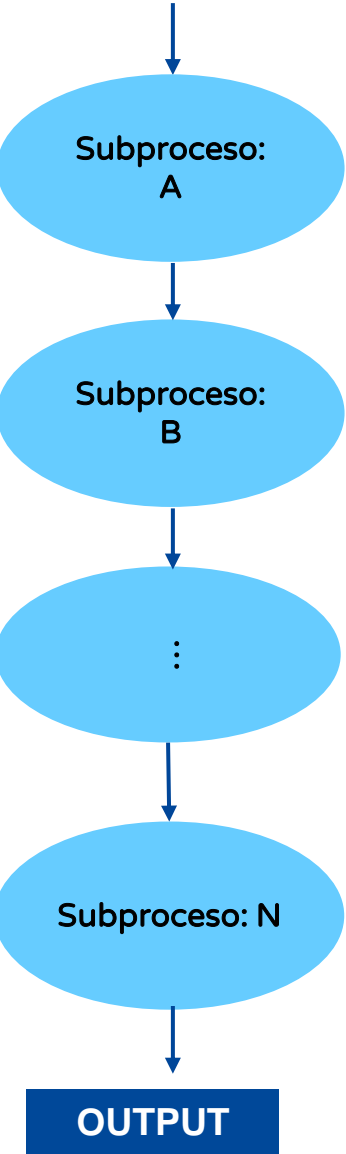
Activos: d, e, f, g

⋮

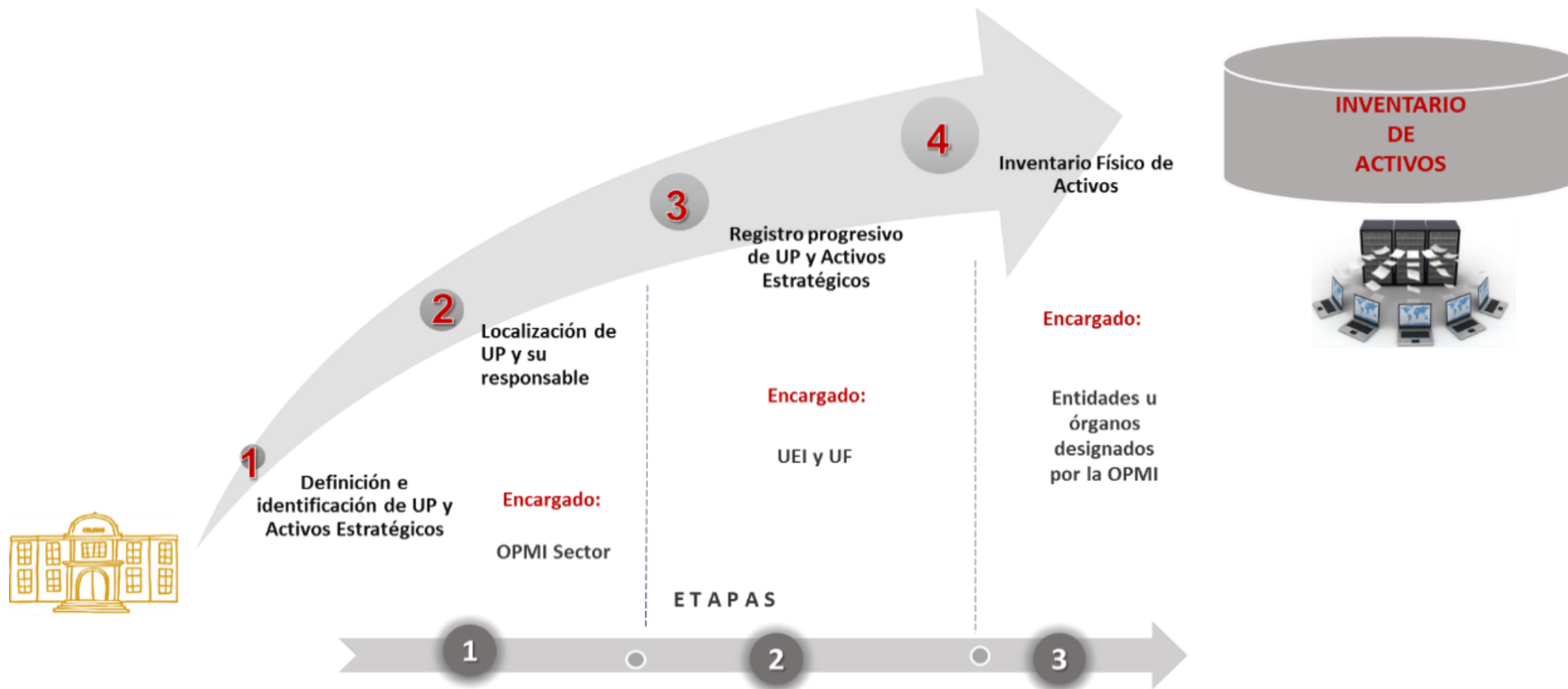
Activos: ..., n

Estado Final

INPUT



Orientaciones específicas para la implementación del Inventario de UP y AE



Orientaciones específicas para la implementación del Inventario de UP y AE

Etapas 1: Acciones preparatorias

Catálogo de UP

Información de las UP
▪ Función
▪ División funcional
▪ Grupo funcional
▪ Sector
▪ Servicio
▪ Tipología
▪ Nombre de UP (genérica)
▪ Nombre del Servicio que brinda la UP
▪ Descripción del servicio de la UP
▪ Subproceso de producción
▪ Unidad de medida de la capacidad de producción de la UP

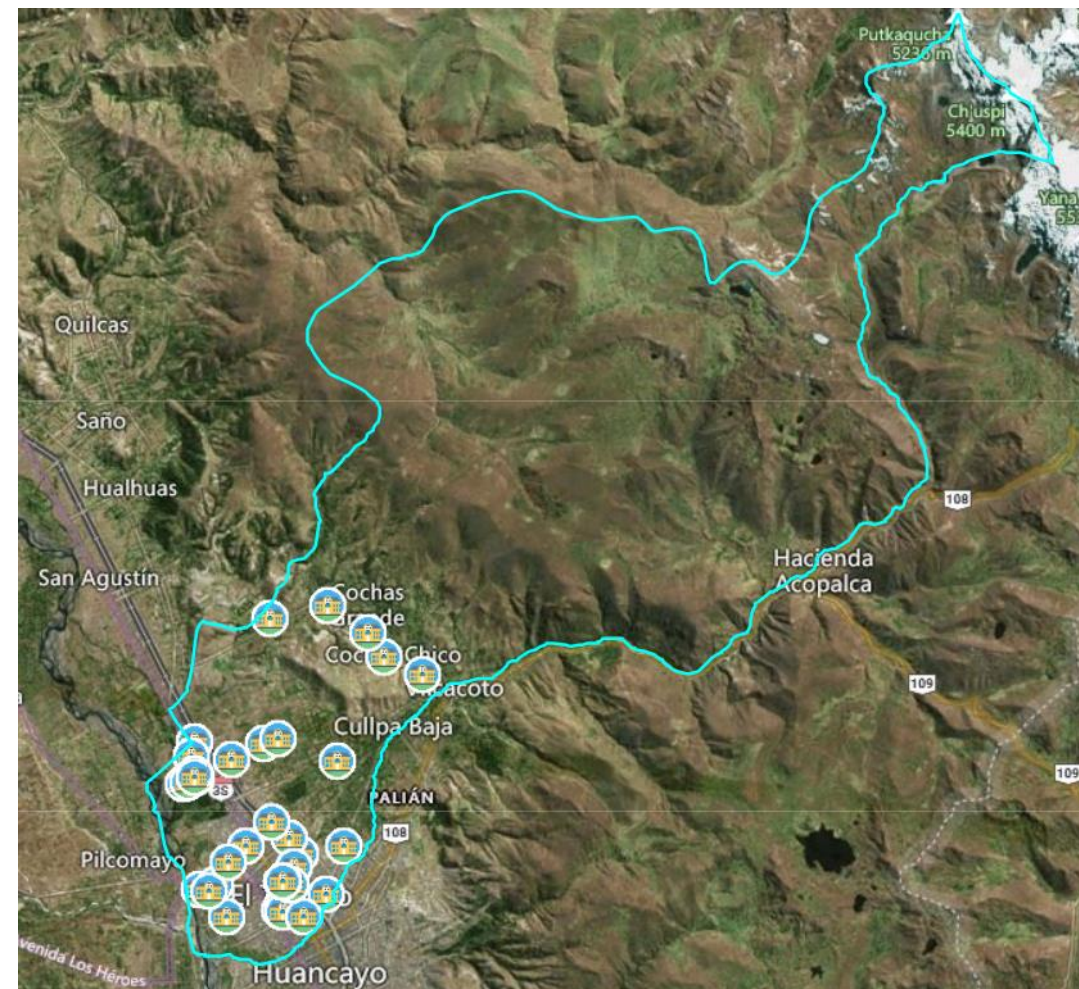
Catálogo de Activos Estratégicos

Información de los activos estratégicos
▪ Función
▪ División funcional
▪ Grupo funcional
▪ Sector
▪ Servicio
▪ Tipología
▪ Subproceso de producción
▪ Descripción de Subproceso de producción
▪ Activos Estratégicos
▪ Tipo de activos (mueble, inmueble u obra civil)
▪ Descripción del activo
▪ Unidad de medida
▪ Tipo de factor de producción
▪ Inventario de AE

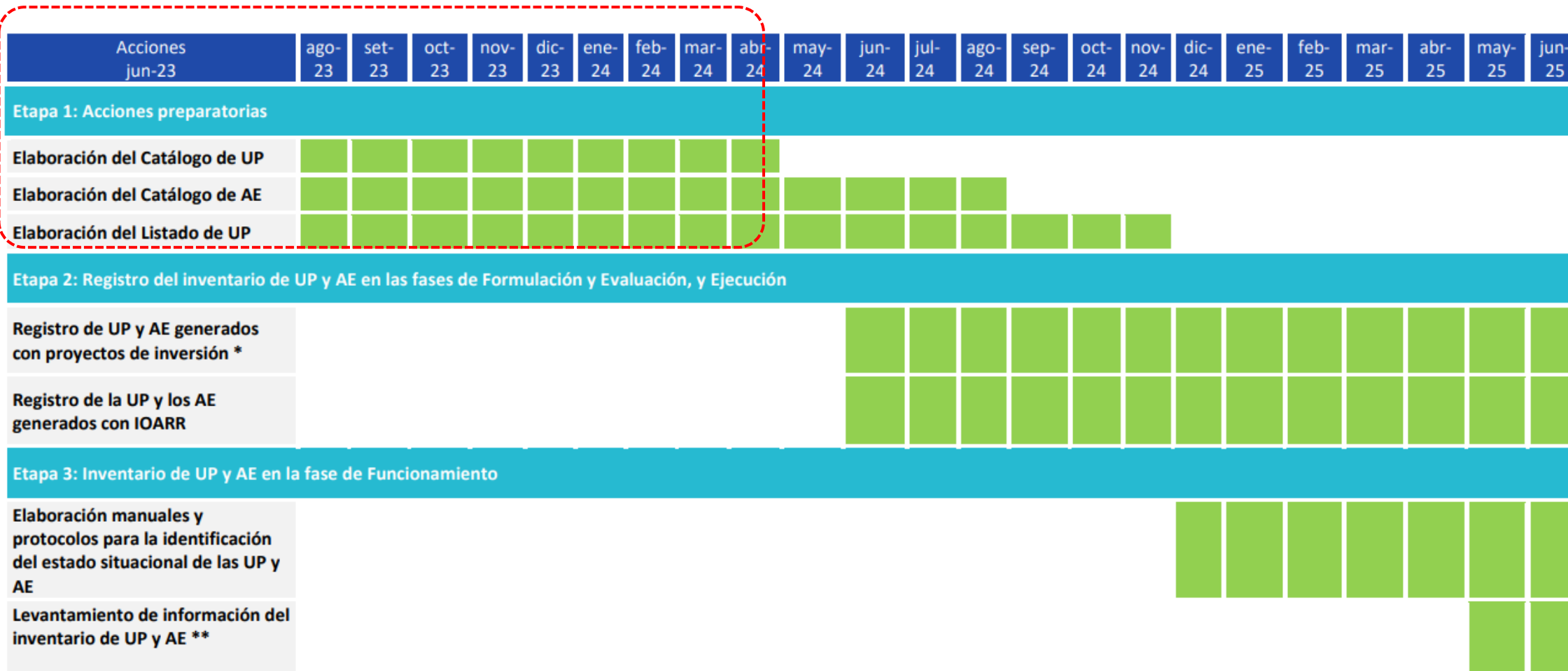
Orientaciones específicas para la implementación del Inventario de UP y AE

Etapas 1: Acciones preparatorias

- Una vez realizado el catálogo de las UP y sus respectivos AE, la OPMI del Sector en coordinación con las áreas técnicas del Ministerio u organismo constitucionalmente autónomo o Fuero Militar Policial responsable y las OPMI de los GR y GL, elaboran el listado de UP donde se registra la ubicación georreferenciada de cada una de las UP existentes en su ámbito territorial de su competencia y la identificación de la entidad responsable de la operación y mantenimiento.



Cronograma de implementación de inventario de UP y AE



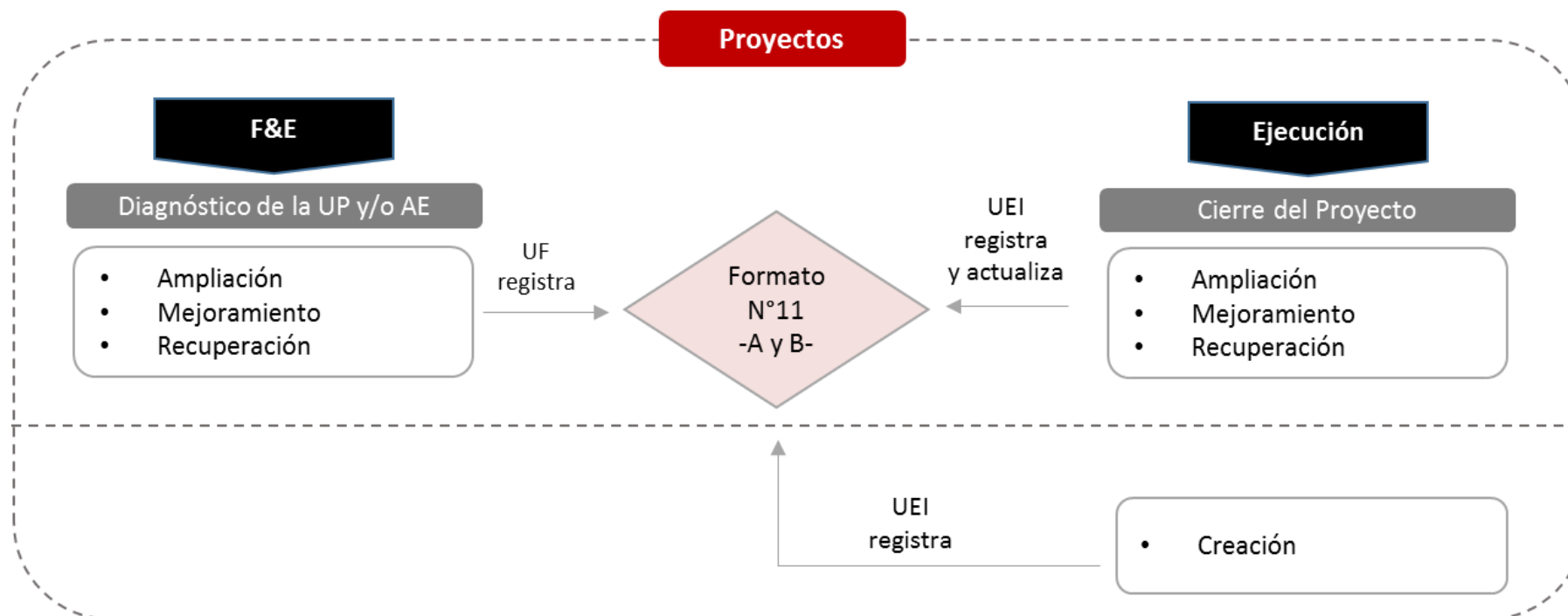
* Inicia, es una actividad permanente.

** Inicio y puesta en marcha

Orientaciones específicas para la implementación del inventario de UP y AE

Etapa 2: Registro del inventario de UP y AE en la fase de Formulación y Evaluación, y en la fase de Ejecución del Ciclo de Inversión

Registro de UP y AE generados con proyectos de inversión



Orientaciones específicas para la implementación del inventario de UP y AE

Etapa 3: Inventario institucional de UP y AE en la fase de Funcionamiento

- Se actualizará información de la **existencia física, estado de conservación, capacidad de producción, cumplimiento del estándar de calidad** y otra información de la UP y los AE generados mediante inversión.
- Se realizará de manera **anual** y el cronograma se establecerá en coordinación con la Dirección General de Abastecimiento (DGA) del MEF quien en su calidad de ente rector del Sistema Nacional de Abastecimiento (SNA) ejerce la función de regular la gestión y disposición de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran bajo el ámbito del SNA.

Levantamiento de información primaria simplificada

- En esta etapa la OPMI en coordinación con los órganos técnicos encargados de establecer los niveles de servicio y estándares de calidad, la UF y UEI del Sector elaboran **manuales y protocolos** para la identificación del estado situacional de las UP y AE de manera simplificada, ya que la información será levantada por personal no técnico.



¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.

<https://bit.ly/CAPACITACIONES2023>



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.

<https://bit.ly/DGPMICapacitacionesrealizadas2023>



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.

<https://bit.ly/recursosdeaprendizaje>



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

iMuchas gracias!

